

con el consentimiento de los señores de este asunto acordado nombrar como nombrados una Comisión de señores compuesta de los señores D. Alfonso Canovas, D. José María Foa y D. Juan José Mán, y Benito Alcaide de Jódar y Carlos, quienes tomando las noticias y antecedentes necesarias informaran a la Corporación lo que a la consideración y parecer de esta instancia para su conveniencia resolver lo que sea justo.

Socorro de Precios

Se hizo presente devia ofrecerse a los Pueblos del Partido para que satisfagan lo que se hallan adeudando por los deudas prestados a los pobres en estas Caudales, conminados con las apremios de la Superintendencia: En vista acordaron los S. de realirse así con los demas conseqüentes.

Reclamación de Don Pedro de la Cruz Tribuna de Prop. de 1812 y 13

Se dio cuenta de un memorial que ha presentado Juan Puer vecino de Murcia reclamando no debe exigirse la contribucion que por rentas Provinciales se le impuso en 1812 y 13 indevidamente por no ser vecino de esta Poblacion: En vista acordó la Municipalidad acordar al para a los Individuos que compusieron las Corporaciones de estos años para que como responsables espongan lo que se les ofreció y pareció sobre la expresada solicitud.

Así lo acordaron los S. y firman de que y el Sr. certifica =

Fontana  
[Signatures]

